



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14277 28/05/2020 34207

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación se puso en su momento en contacto con la Embajada de Francia en España, a la que trasladó su malestar por el tenor de la filmación. Dicha Embajada comparte nuestra postura, consciente de la preocupación y del perjuicio que la citada publicación audiovisual genera sobre la estrecha colaboración que nuestros dos países han llevado a cabo en la lucha contra el terrorismo durante décadas.

Asimismo, comunicó su voluntad de transmitir, de la mejor manera posible, esta legítima preocupación a las autoridades francesas competentes, en coordinación con nuestra Embajada en Francia. Por otra parte, nuestra Embajada en Paris efectuó gestiones directas con los productores del documental, el cual fue retirado de la web de la cadena pública.

Madrid, 13 de julio de 2020